



2023-1020 Al dar respuesta favor citar este número

Bogotá, 03 de octubre de 2023

Señores

Escuela Superior Administración Pública - ESAP

ventanillaunica@esap.edu.co

Bogotá

Asunto: Derecho de Petición información sobre la plataforma en la que se adelanta el proceso de concurso y condiciones para ejercer el proceso de veeduría.

Yo, **Aleyda Murillo Granados**, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.757.853 expedida en el municipio de Palmira - Valle y domiciliada en la carrera 7 # 34-50 de la ciudad de Bogotá en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

PETICIÓN

1. Solicitamos nos informe ¿cuál ha sido el reporte de funcionamiento de la plataforma habilitada por la ESAP para inscripción de aspirantes al concurso para cargos de directores regionales y de subdirectores de centro en el SENA?
2. Solicitamos nos informe ¿si el funcionamiento de la plataforma dispuesta para el proceso de concurso para seleccionar directores regionales y subdirectores de centro en el SENA corresponde con la guía y si funcionó bien?
3. Solicitamos nos informe ¿qué cambios se han introducido a la plataforma antes mencionada a partir de la expedición de la guía o instructivo dado a conocer a los aspirantes al concurso para seleccionar directores regionales y subdirectores de centro en el SENA?



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA**

¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

4. Tenemos conocimiento de una supuesta irregularidad que se presentó con la plataforma de inscripción para el proceso de concurso de directivos; donde había diferencias entre la información suministrada en el instructivo y la información requerida en la plataforma al momento de realizar el proceso de inscripción. Dicha queja fue presentada por el ciudadano CLIMACO RAUL BURBANO CRIOLLO, presentada mediante correo electrónico el 31 de agosto del año en curso a la 3:18 pm, por lo anterior solicitamos se nos informe ¿cuáles fueron las actividades adelantadas por la ESAP para subsanar la situación presentada? y ¿cuál fue la respuesta dada al ciudadano que presentó la queja?

GUIA DE ORIENTACION INSCRIPCION no coincide con la plataforma Externo Recibidos

Climaco Raul Burbano Criollo <crburbano@sena.edu.co>
para directivos-sena2023@esap.edu.co, Aleyda, Patricia

jue, 31 ago, 15:18 (hace 11 días) ☆

Apreciados señores
Universidad ESAP

Cordial saludo

Conforme a lo establecido en la "GUIA ORIENTACION " Proceso de selección directores regionales y subdirectores de centros 2023.

Las instrucciones no coinciden, con respecto a la plataforma y cargue de documentos.

Instructivo



La realidad de la Plataforma de la escuela de Administración publica ESAP.



5. Solicitamos nos indique qué mecanismo ha previsto la ESAP para facilitar los procesos de veedurías que funcionarios del SENA, organizaciones sindicales y comunidad en general están interesados en ejecutar a las diferentes fases del proceso, lo anterior teniendo en cuenta, por ejemplo, que los recientes resultados publicados no se incluyen nombres ni números de cédulas de los aspirantes.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

6. Suministrarnos el listado de inscritos al concurso de directivos del SENA que se encuentra en ejecución, detallando quienes fueron admitidos y no admitidos en el primer proceso de revisión ya adelantado. Agradecemos que la información sea suministrada a la mayor brevedad posible a fin de poder desarrollar los análisis y hacer el seguimiento requerido, incluir dentro de la información: cargo, dependencia, ciudad en la que se encuentra el cargo, nombre y número de cédula de los aspirantes.

La petición anterior está fundamentada en la siguiente razón:

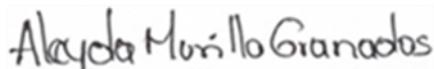
La función como organización sindical de carácter misional de propender por la pertinencia del accionar institucional y de su funcionamiento.

En caso de que la entidad decida no suministrar alguna de la información señalada, solicito que en virtud del artículo 28 de la Ley 1712 de 2014 se sustenten las razones y se aporten las pruebas que evidencien que la información tiene reserva legal o constitucional y, por ende, se justifique su negativa.

NOTIFICACIONES

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición al correo correspondencia@sindesena.org

Cordialmente,



Aleyda Murillo Granados

Presidente

Copia: Doctor Jorge Eduardo Londoño, Director General del SENA
Integrantes del Consejo Directivo del SENA

Elaborado por: Alberto Vargas Vásquez, Tesorero.
Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

Correspondencia outlook
Para: ventanillaunica@esap.edu.co

Mar 03/10/2023 7:31

2023-1020 ESAP - DP CONCURSO...
262 KB

Cordial saludo.

Adjunto Derecho de Petición información sobre la plataforma en la que se adelanta el proceso de concurso y condiciones para ejercer el proceso de veeduría.

Agradezco la atención recibida y quedo atenta.

Atentamente:

Paola Navia
Asistente Administrativa
SINDESENA JUNTA NACIONAL
Tel: 324 133 2063
Carrera 7 # 34 - 50 2do piso
www.sindesena.org

Responder Reenviar

Información de Radicación SENA
El número de radicado asignado es:

72023241279

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org